



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 19 de diciembre de 2008

1.091/08

Expte. N° 14.212/08

VISTO:

La resolución – R – N° 0969/08, mediante la cual se asigna a esta Facultad la suma de \$ 2.000 (Pesos Dos Mil) del Fondo de Capacitación Docente, para atender los gastos de pasajes y viáticos para el Ing. Andreas Klepnow, quien tuvo a su cargo el dictado del Curso de Postgrado denominado “Análisis y Diagnósticos de Vibraciones” , llevado a cabo del 15 al 19 diciembre del presente año; atento que de la rendición de cuentas realizada se desprende que los gastos fueron menores por lo que procede realizar la desafectación y aprobación de los mismos y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el gasto incurrido por el dictado del Curso de Postgrado denominado “Análisis y Diagnósticos de Vibraciones” a cargo del Ing. Andreas KLEPNOW, por suma \$ 1.932,35 (Pesos UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS).

ARTICULO 2º.- Desafectar la suma de \$ 67,65 (Pesos SESENTA Y SIETE CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS) del monto autorizado por Res. N° 1.035/08 y el saldo imputarlo como más abajo se detalla de los fondos asignados para el Fondo de Capacitación Docente:

INCISO 3

3.7.1.: PASAJES.....	\$ 1.007,35
3.7.2.: VIATICOS	\$ 925,00
TOTAL.....	\$ 1.932,35

ARTICULO 3º.- Comuníquese a Secretaría del Consejo Superior, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Administración, a la Escuela de Ingeniería Civil y al Dpto. Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

Dña. MARIA ALEJANDRA PERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMILAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA